



# Resolución Jefatural No. 065- 2020-AGN/J

Lima, 30 ABR 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el mismo que se encuentra vacante;

Que, por convenir al servicio del Archivo General de la Nación, es necesario designar a la persona que asuma las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1. Designar** al economista Nicolás Vila Espinoza en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Archivo General de la Nación.

**Artículo 2. Disponer** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

JORGE ALFREDO B. ORTIZ SOTELO

